

Preguntas Frecuentes

¿A quién va dirigido el programa?

A estudiantes con excelentes calidades académicas y personales con necesidad económica que se gradúen en Colombia, que se presenten a la Universidad con su prueba Saber 11 o a través de los mecanismos de admisión anticipada implementados por la Universidad y sea admitido a un programa académico de Pregrado en la Universidad de los Andes.

¿Qué valor apoya el programa Quiero Estudiar?

El programa apoya hasta con el 95% del valor de la matrícula semestral y el estudiante y sus padres deben pagar el porcentaje restante cada semestre.

¿A partir de qué momento puedo empezar a devolver el apoyo recibido?

Sólo se empieza a devolver cuando el estudiante se gradúa y consigue empleo. No hay pago de intereses, pues se trata de una beca con compromiso.

¿Qué tipo de programas apoya el programa Quiero Estudiar?

Apoya todos los programas de pregrado de la Universidad de los Andes para estudiantes de cualquier región de Colombia.

¿Cuál es el rango de edad para poder aplicar al programa?

Entre 16 y 21 años.

¿Cómo y cuándo aplicar?

El estudiante interesado debe ingresar primero el formulario de Admisiones y Registro, en las fechas previstas para este fin, y en él debe responder "**SI**" a la pregunta "**¿Le interesa postularse a algún apoyo para cubrir el costo de su matrícula en Uniandes?**". Si es pre-seleccionado, será contactado por la Universidad para continuar su proceso de selección al Programa.

Solo tengo un responsable económico, ¿cómo debo registrar el formulario del programa?

En caso de que el estudiante tenga un único responsable económico, deberá colocar únicamente la información del responsable económico (madre, padre u otro) y en los documentos deberá adjuntar una declaración extrajuicio donde se le certifique a la Universidad, esta situación.

¿Es un préstamo como el de un banco o entidad financiera? ¿Es un crédito?

No es un crédito toda vez que los dineros con los que se otorgan provienen de donantes que han querido entregar recursos a la Universidad, para que estudiantes talentosos puedan cursar sus estudios, ser profesionales exitosos, y que, en un círculo de reciprocidad permanente, al cumplir con el compromiso permitan a nuevos estudiantes acceder a esta misma posibilidad.

¿Además de la matrícula, la Universidad tiene otro tipo de apoyos?

El Programa Quiero Estudiar cubre los costos derivados del pago de la matrícula semestral de un estudiante durante toda su carrera. Adicionalmente, el estudiante podrá solicitar, en caso de ser necesario, auxilio de alimentación, transporte, fotocopias o materiales a través del FOPRE.

¿Cuál es la tasa de interés?

En la medida que es una inversión en la capacidad de la persona de generar ingresos futuros y con ellos asegurar un porcentaje fijo de sus ingresos, por un número de meses previamente establecido (siempre y cuando el egresado esté empleado). Por esto, no existe un cobro por una tasa de interés.

¿El porcentaje y el periodo de tiempo dependen del salario que consiga cuando esté trabajando?

El porcentaje de pago es el 20% y el periodo de tiempo se fijará al momento de formalizar **el compromiso**, permaneciendo constantes durante todo el período. Corresponden al doble del tiempo que el estudiante disfruto del beneficio.

¿Cómo se formaliza la vinculación al Programa?

Se formaliza mediante la firma de un Compromiso de Reciprocidad una vez el estudiante ha sido admitido.

¿Desde cuándo se comienza a cumplir con el compromiso de pago?

Una vez el estudiante se gradúa y comienza a recibir ingresos por la actividad económica que desarrolle, sea de tiempo completo o parcial, se debe comenzar a hacer aportes.

¿Qué pasa si el estudiante nunca se gradúa?

En el momento en que el estudiante decide no continuar estudiando o en el caso en que haya suspendido más de dos semestres sus estudios, perderá definitivamente el apoyo y en caso de querer finalizar sus estudios, deberá buscar financiación externa.

¿Qué sucede si no cumplo con mi compromiso?

El Programa es lo suficientemente flexible para que los egresados cuya carrera fue apoyada por este programa, puedan cumplir los compromisos adquiridos. Si un beneficiario incumple sus compromisos de aportes, afectará a quienes esperan recibir este mismo beneficio y se le iniciará un proceso para retribuir al Fondo los apoyos recibidos.

¿Debo pagar algo durante el periodo de estudios además del porcentaje de la matrícula que pago con recursos propios?

En la fase de estudios no debe realizar ningún aporte adicional al porcentaje de la matrícula que no cubre el programa.